

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cayambe, 21 de Septiembre 2020

Señor

Byron Ramiro Valencia

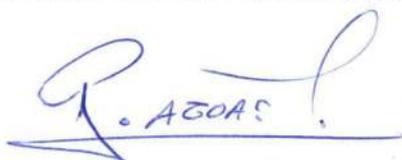
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA INTICARGA S.A.

Presente.

Yo, SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON "CAYAMBE" con R.U.C Nro. 1790783278001; con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor MALDONADO LANDETA MARCO VINICIO, de nacionalidad Ecuatoriano, portador de la cedula de ciudadanía N° 170821436-4, VEINTE Y CINCO (25) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (1,00 dólar).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del capital pagado de la Compañía de Transporte Carga "INTICARGA S.A." Por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado con el CESIONARIO. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.



f) Pablo Antonio Aguas Baquero
REPRESENTANTE LEGAL
SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES
DE "CAYAMBE"
CEDENTE
C.C. 170916630-8



f) Marco Vinicio Maldonado Landeta
CESIONARIO
C.C. 170821436-4



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** E333312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **AGUAS VALENCIA JULIO ANIBAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BAQUERO PADILLA AMERICA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-21

00885548

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170916630-8

APELLIDOS Y NOMBRES **AGUAS BAQUERO PABLO ANTONIO**

LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA CAYAMBE CAYAMBE**

FECHA DE NACIMIENTO **1966-03-03**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

ROCIO E QUINCHIGUANGO REINOSO






ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS **2019**

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JRY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN **24 - MARZO - 2019**

0001 M JUNTA No. 0001 - 295 CERTIFICADO No. 1709166308 CEDULA No.

AGUAS BAQUERO PABLO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **PICHINCHA**

CANTÓN **CAYAMBE**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA CAYAMBE

ZONA:







Oficio Nro.: MDT - DOL- 2017- 00100 - OF

Quito D.M., a 31 ENE. 2017

Señor

Aguas Baquero Pablo Antonio

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTÓN CAYAMBE

Ciudad.-

Con respecto a la solicitud de registro de directiva, cúmpleme manifestarle lo siguiente:

Con fecha 24 de enero de 2017, mediante Trámite No. 2704-EXTERNO, ingresó a la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Quito, una petición referente al registro de la directiva del **SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTÓN CAYAMBE**.

I. ANTECEDENTES:

Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de octubre de 2016, a la elección del Tribunal Electoral, suscrita por los señores René Pasquel Secretario General y Mariano Mejía Secretario de Actas y Comunicaciones.

Acta de Asamblea General Extraordinaria de 15 de octubre de 2016, suscrita por el señor Mariano Mejía Secretario de Actas y Comunicaciones, en la que se procede a elegir el Tribunal Electoral para que lleve a cabo las elecciones de la directiva de la presente organización y adjunto nómina de asistentes.

Actas de elecciones e instalación de elecciones de 03 de diciembre de 2016, suscrito por los señores Moisés Gualavisí Presidente, Henry Criollo Secretario, Ana Asquel Primer Vocal, Ernesto Valenzuela Segundo Vocal y Alfredo Torres Tercer Vocal del Tribunal Electoral.

Acta de Asamblea General Extraordinaria de 14 de enero de 2017, suscrita por el señor Henry Criollo Secretario del Tribunal Electoral, en la que proceden a posesionar a la directiva electa encabezada para los señor Aguas Pablo.

DOCUMENTOS ADJUNTOS POR LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES LABORALES.

Oficio Nro. 01273-DRTSPQ-DOL-MA-2013 de 21 de febrero de 2013, se registró la directiva para el período 2013-2016.

Copia del Estatuto de la organización aprobado su reforma mediante Acuerdo Ministerial No. 0061 de 26 de marzo de 2015.

II. FUNDAMENTO NORMATIVO:

REGLAMENTO DE ORGANIZACIONES LABORALES. APROBADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 0130, de 8 de agosto de 2013.

"Art. 9. REQUISITOS PREVIOS A LA INSCRIPCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL:





1. Petición dirigida al Director Regional del Trabajo, firmada por el Secretario General de la Organización con el auspicio de un abogado patrocinador (opcional). Para notificaciones se señalará casillero judicial y/o dirección domiciliaria, dirección electrónica (e-mail).

2. Un ejemplar del Acta de la Asamblea debidamente certificada por el Secretario de Actas y Comunicaciones en el que consten los nombres de los integrantes de la Directiva.

3. Copias de cédula de ciudadanía y certificado de votación de la directiva electa.

4. Para el caso de primera directiva y de las organizaciones que se reactiven y elijan una nueva directiva, se deberá presentar copia del RUC en un plazo máximo de treinta días posteriores al registro de la misma."

ESTATUTO DE LA ORGANIZACIÓN.

"...Art.16.- El Comité Ejecutivo del Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Cayambe se integrará así.

- a) Secretario General
- b) Secretario de Actas y Comunicaciones
- c) Secretario de Finanzas
- d) Secretario de Tránsito y Vialidad
- e) Secretario de Legislación y Asuntos Jurídicos
- f) Secretario de Educación Deportes y Asuntos Sociales
- g) Secretario de Organización y control de la Escuela de Capacitación de Choferes Profesionales

Art.17.- Los miembros del Comité Ejecutivo durarán 4 años en sus funciones, el Secretario General podrá ser elegido después de un periodo; los restantes podrán ser elegidos para la siguiente periodo en otras dignidades...."

III. CONCLUSIÓN:

En virtud del análisis de la documentación ingresada a esta Cartera de Estado se verifica que los peticionarios dan cumplimiento a la normativa vigente; por lo que se considera **PROCEDENTE** el registro solicitado por el **SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTÓN CAYAMBE.**, para el período de cuatro años esto es desde el 14 de enero de 2017 hasta el 14 de enero de 2021 que consta a continuación:

SECRETARIO GENERAL: AGUAS BAQUERO PABLO ANTONIO

SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES: ALBUJA CRUZ SEGUNDO RAFAEL
SUPLENTE: PINTO SANDOVAL VICTOR EDUARDO

SECRETARIO DE FINANZAS: VELASQUEZ PERUGACHI MARCELO
SUPLENTE: DURAN CARVAJAL GALO ANGEL

SECRETARIO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD: OLAYES PAZMIÑO MANUEL MARIA
SUPLENTE: ROJAS QUILOGUANO JOSE ALBERTO

SECRETARIO DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS: MALDONADO MANANGON
MANUEL ERNESTO
SUPLENTE: RIVERA NAVARRO JAIME NEPTALI





SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPORTES Y ASUNTOS SOCIALES: ECHEVERRIA MEJIA
FREDY RENAN

SUPLENTE: MURILLO CHAVEZ PEDRO RICARDO

**SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE
CHOFERES PROFESIONALES:** FLORES BEJARANO FREDDY RODOLFO

SUPLENTE: SANCHEZ JARRÍN MANUEL

Atentamente,

Abg. José Ricardo Galvez Valderrama

VICEMINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO



INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALDONADO LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LANDETA BEATRIZ
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-10-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-24

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V5364VZ244

CODIGO Y 14





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÍVIL ACCIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MALDONADO LANDETA MARCO VINICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA CAYAMBE
 FECHA DE NACIMIENTO **1964-08-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº 170821436-4





ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPOCS
2019

CIUDADANO/A:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRABO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

E. VICERRECTOR GENERAL DE LA JUV



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0029 M
 JURADO Nº

0029 - 330
 CIRCUNSCRIPCIÓN

1708214364
 CÉDULA Nº

MALDONADO LANDETA MARCO VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROFESIÓN **PICHINCHA**
 CANTÓN **CAYAMBE**
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 PARROQUIA **CAYAMBE**
 ZONA